



Acta
Sesión Ordinaria No. 4
27 de septiembre 2024

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las catorce horas, del veintisiete de septiembre del dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de sesiones plenarias "Ponciano Arriaga Leija", los diputados, Martha Patricia Aradillas Aradillas; Carlos Artemio Arreola Mallol; Frinne Azuara Yarzabal; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Juan Carlos Bárcenas Ramírez; Luis Felipe Castro Barrón; Marco Antonio Gama Basarte; Luis Fernando Gámez Macías; José Roberto García Castillo; Nancy Jeanine García Martínez; Rubén Guajardo Barrera; Roxanna Hernández Ramírez; Jacquelin Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Jessica Gabriela López Torres; Enrique Gerardo Ortiz Hernández; María Aranzazu Puente Bustindui; María Dolores Robles Chairez; Ma. Sara Rocha Medina; Luis Emilio Rosas Montiel; Diana Ruelas Gaitán; Dulcelina Sánchez De Lira; Brisseire Sánchez López; Héctor Serrano Cortés; Mireya Vancini Villanueva; María Leticia Vázquez Hernández; y Tomas Zavala González. Se declaró quórum. Orden del Día; Rubén Guajardo Barrera, propuso modificarlo para incluir la protesta de ley al diputado electo Marcelino Rivera Hernández; en votación nominal con 6 votos a favor de: Frinne Azuara Yarzabal, Marco Antonio Gama Basarte, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, Ma. Sara Rocha Medina, y Mireya Vancini Villanueva; y 21 votos en contra; por tanto, no se aprueba por mayoría la propuesta. En votación económica aprobado por mayoría el Orden del Día en los términos en los que se distribuyó; Rubén Guajardo Barrera, y Mireya Vancini Villanueva, no se manifestaron. Receso de 14:20 a 14:25 horas. Dictámenes. La Comisión de Puntos Constitucionales, notificó ajustes a los dictámenes: uno; y dos. Aprobado por mayoría dispensar la lectura. Marco Antonio Gama Basarte, no se manifestó. Puntos Constitucionales: que reforma, adiciona y deroga el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos; intervinieron en pro, José Roberto

García Castillo, Frinne Azuara Yarzabal, Marco Antonio Gama Basarte, Rubén Guajardo Barrera, Brisseire Sánchez López, Nancy Jeanine García Martínez, y Ma. Sara Rocha Medina; suficientemente discutido por unanimidad; en votación nominal 27 votos a favor; aprobada por unanimidad la Minuta Proyecto de Decreto; remítase el expediente a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para efectos que señala el artículo 135 de la propia Carta Magna Federal. Puntos Constitucionales: que reforma y adiciona los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123, y 129 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional; Carlos Artemio Arreola Mallol, lo presentó; intervinieron, en contra, Frinne Azuara Yarzabal, Rubén Guajardo Barrera, Marco Antonio Gama Basarte, y Ma. Sara Rocha Medina; en pro, Jessica Gabriela López Torres, Enrique Gerardo Ortiz, Héctor Serrano Cortés, Carlos Artemio Arreola Mallol, y María Leticia Vázquez Hernández; y para alusiones Frinne Azuara Yarzabal; suficientemente discutido por mayoría; se manifestaron por la negativa, Marco Antonio Gama Basarte, y Ma. Sara Rocha Medina; en votación nominal 21 votos a favor; y 6 votos en contra de, Frinne Azuara Yarzabal, Marco Antonio Gama Basarte, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, Ma. Sara Rocha Medina, y Mireya Vancini Villanueva; aprobada por mayoría; remítase el expediente a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para efectos que señala el artículo 135 de la propia Carta Magna Federal. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que expide la Ley de Ingresos para el Municipio de Villa de Pozos, S.L.P., para el periodo comprendido del 1 de octubre al 31 diciembre del ejercicio fiscal 2024; intervino en pro Dulcelina Sánchez De Lira; suficientemente discutido por mayoría; Rubén Guajardo Barrera, y Mireya Vancini Villanueva, no se manifestaron; en votación nominal 26 votos a favor; Carlos Artemio Arreola Mallol, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Asuntos Generales. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a propuesta para designar la representación de esta Soberanía ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; así como la reestructura de las comisiones de, Fomento al

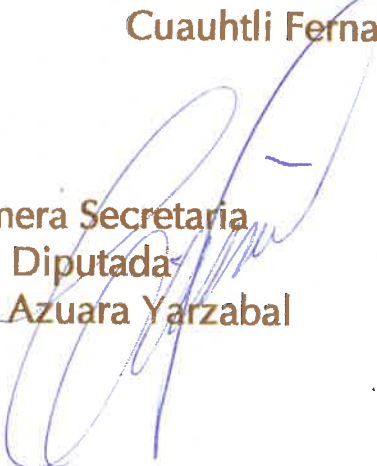
Turismo; y Trabajo y Previsión Social; en votación por cédula 25 votos a favor; 1 voto en contra; Martha Patricia Aradillas Aradillas, ausente; aprobada por mayoría de la siguiente manera: Comisión para la Representación del Poder Legislativo ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Por la Mayoría, Propietario: Luis Felipe Castro Barrón; y Suplente: Luis Fernando Gámez Macías; Por la Primera Minoría, Propietario: Luis Emilio Rosas Montiel; y Suplente: Jessica Gabriela López Torres. Comisión de Fomento al Turismo, Vocal: Frinne Azuara Yarzabal. Y Comisión de Trabajo y Previsión Social, Vocal: Frinne Azuara Yarzabal; hágase las anotaciones en el registro correspondiente. Concluido el Orden del Día se citó a las sesiones: Ordinaria No. 5; y Solemne No. 4, el viernes 4 de octubre del año en curso, a partir de las 11:00 horas. Finalizó la sesión a las dieciséis horas con treinta minutos.

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva



Presidente
Diputado

Cuauhtli Fernando Badillo Moreno



Primera Secretaria
Diputada
Frinne Azuara Yarzabal



Segunda Secretaria
Diputada
Jacquelin Jauregui Mendoza